



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	05	P00634
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD
QUE OTORGA**

DELGADO REYES GUIDO MAURICIO

A FAVOR DE

DELGADO COVEÑA SANTO GLOBYS

CUANTÍA: USD. \$5.850,00

(DI 2

COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy tres (03) de Marzo del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte el señor: **DELGADO REYES GUIDO MAURICIO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, seis, cinco, nueve, seis, guion cero (131166596-0), con domicilio en la calle 14 avenida 8, teléfono: 0998679217, por sus propios y personales derechos; en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, el señor **DELGADO COVEÑA SANTO GLOBYS**, de estado civil **Divorciado**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cero, nueve, cero, seis, seis, guion cuatro (130309066-4), con domicilio en la Calle 14 Avenida 8, teléfono 2624642, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad



1045220

SIN FICHA.

Sello
03/17/17

Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, la misma que está contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, por una parte, parte el señor: **DELGADO REYES GUIDO MAURICIO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, seis, cinco, nueve, seis, guion cero (131166596-0), por sus propios y personales derechos; en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, el señor **DELGADO COVEÑA SANTO GLOBYS**, de estado civil Divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cero, nueve, cero, seis, seis, guion cuatro (130309066-4), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes comparecen con el objeto de firmar la presente **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **DELGADO REYES GUIDO MAURICIO**, es legítimo propietario del cincuenta



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

por ciento (50%) de los Derechos de Copropiedad de un Lote de Terreno que se encuentra ubicado en la Avenida ocho del Barrio Centro de Manta de la parroquia y Cantón Manta que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE**, en cuatro metros y Avenida Ocho. **POR ATRÁS**, con los mismos cuatro metros y propiedad de José García Mero. **POR EL COSTADO DERECHO**, en dieciséis metros setenta centímetros y propiedad del señor Alfredo Marchan. **POR EL COSTADO IZQUIERDA**, con dieciséis metros diez centímetros y terrenos del señor Carlos Molina Sánchez teniendo una **SUPERFICIE TOTAL DE SESENTA Y CINCO METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS**. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. Mediante Compraventa, otorgada el 23 de mayo de 2000, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de Julio del 2.007, con el número de inscripción 1728 y el número de repertorio 3455; y, 2. Mediante Compraventa, otorgada el 30 de Julio del 2.007, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de Agosto del 2.007, con el número de inscripción 2000 y el número de repertorio 3982; 3.- Mediante Compraventa, otorgada el 17 de Febrero del 2.011, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de Marzo del 2.011, con el número de inscripción 723 y el número de repertorio 1491; 4.- Mediante Prohibición De Enajenar Oficio NO.1202-2016-UJPM-JRR. Dentro del expediente No. 2016-01937 otorgado el 31 de octubre de 2016 ante la Unidad Judicial Penal, que se sigue en contra de **DELGADO REYES PATRICIO RAFAEL**, inscrita en el



Registro de la Propiedad el 11 de Noviembre del 2016, con número de inscripción 1196, número de repertorio 6671, cuya demás especificación y observaciones se encuentran detallados en la Ficha Registral 6191 del Registro de la Propiedad documento que se adjunta como habilitante. **TERCERA COMPRAVENTA.**

Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el **VENDEDOR**, señor **DELGADO REYES GUIDO MAURICIO**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación (a favor) del **COMPRADOR**, señor **DELGADO COVEÑA SANTO GLOBYS**, los derechos de copropiedad que le corresponden del inmueble detallado en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO:** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD** del bien inmueble antes descrito, es de **CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD.\$5.850,00)** que el **COMPRADOR**, pagan de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que el **VENDEDOR**, declara tenerlos recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El **VENDEDOR**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfieren a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente reputado perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** EL **VENDEDOR** queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar a excepción del mencionado en el numeral cuatro de los antecedentes tal como aparece en el Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo



alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cédula de los vendedores y del comprador, copia del certificado de votación de los vendedores y del comprador.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matricula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Delgado Reyes Guido Mauricio
c.c. 131166596-0

 VENDEDOR



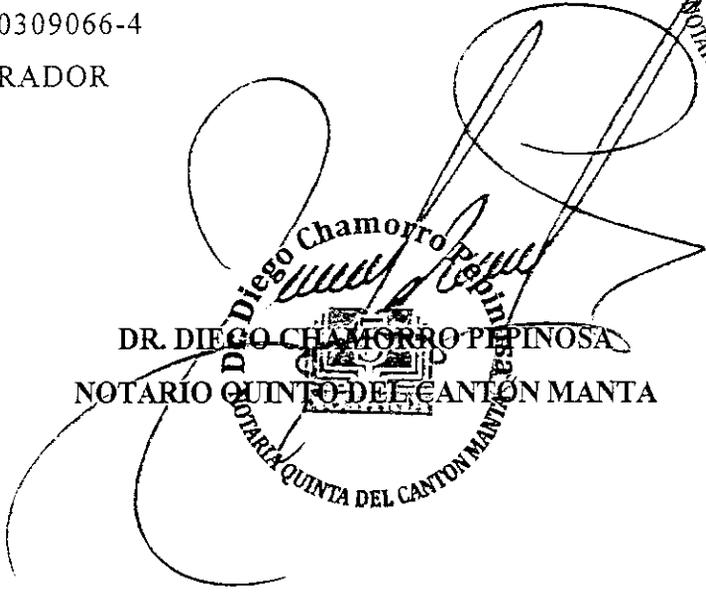
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

f) Sr. Delgado Coveña Santo Globys

c.c. 130309066-4

COMPRADOR



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

C-1211

Dr. Diego Chamorro Pepinos



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

N. 130309066-4

CECULARTE
 CRUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DELGADO COVENA
 SANTO GLOBYS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 ROCAFUERTE
 ROCAFUERTE
 FECHA DE NACIMIENTO 1959-06-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

000448937

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DELGADO MENDOZA JOSE HONORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COVENA MORAN AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2016-06-14

FECHA DE EXPIRACION
 2026-06-14

IGM 16 04 485 27

000448937

[Handwritten signature]
 130309066-4

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 13 DE FEBRERO 2017

029 JUNTA NO
 029 - 205 NUMERO
 1303090664 CELULA

DELGADO COVENA SANTO GLOBYS
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
 ZONA: 1

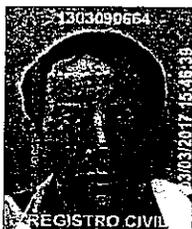
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 MAR 2017

[Handwritten signature]
 Dr. Diego Chamorro Pepinos
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303090664

Nombres del ciudadano: DELGADO COVEÑA SANTO GLOBYS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: DELGADO MENDOZA JOSE HONORIO

Nombres de la madre: COVEÑA MORAN AMADA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 170-011-09018



170-011-09018

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 15:42:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vale

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

N. 131166596-0

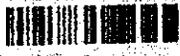
DELGADO REYES GUIDO MAURICIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-06-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

DELGADO COVENA SANTO GLOBYS

REYES LUCAS TERESA PATRICIA

MANTA

FECHA DE EXPIRACION: 2023-12-19

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA




CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

032 JUNTA No.

032 - 023 NUMERO

1311665960 CÉDULA

DELGADO REYES GUIDO MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2

ZONA: 1




[Handwritten signature]
1311665960

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 MAR 2017

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311665960

Nombres del ciudadano: DELGADO REYES GUIDO MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DELGADO COVEÑA SANTO GLOBYS

Nombres de la madre: REYES LUCAS TERESA PATRICIA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-011-08988



175-011-08988

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

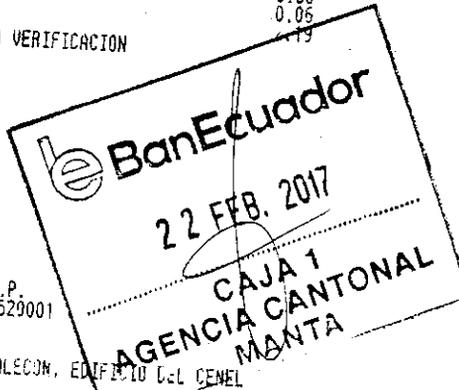
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 15:42:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





BanEcuador B.P.
22/02/2017 12:28:56 p.m. OK
CONVENIO: 2930 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 620681121
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mm Lopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60
Comision Efectivo: 0.53
IVA % 0.06
TOTAL: 2.19
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

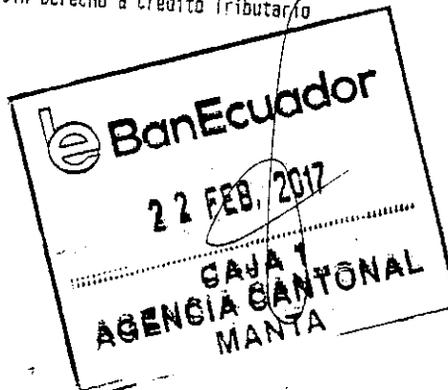
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-503-000000100
Fecha: 22/02/2017 12:29:51 p.m.

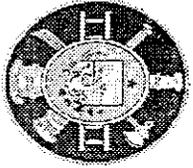
No. Autorización:
2202201701176818352000120565030000001002017122912

Cliente : SANTO DELGADO
ID : 1303090664
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTLA

Emergencia Telefono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000019167

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1311665960

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DELEGADO REYES GUTTO MAURICIO Y

DATOS DEL PREDIO

PATRICIO DELGADO

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

AVE. 8 CALLE 14 BARRIO CORDOVA

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA COENCA VINCES

CAJA:

21/02/2017 14:44:39

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 10 de MARZO de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1045290000



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 5ta y Calle 9 - Telfax: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0580928

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
	1-04-52-20-000	65.00	11700.00	251415	580928

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1311665960	DELGADO REYES GUIDO MAURICIO Y PATRICIO DELGADO	Impuesto principal	58,50
		Junta de Beneficencia de Quevedo	17,55
		TOTAL A PAGAR	76,05
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO	76,05
1303090664	DELGADO COVEÑA SANTO GLOBYS	SALDO	0,00

EMISION: 2/20/2017 4:57 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0580929

2/20/2017 4:58

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES POR EL 50% SOLAR Ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-04-52-20-000	65,00	11700,00	251416	580929
UTILIDADES						
VENDEDOR		DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	AVE. 8 CALLE 14 BARRIO CORROVA		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
1311666960	DELGADO REYES GUIDO MAURICIO Y PATRICIO DELGADO			Impuesto Principal Compra-Venta		7,14
	ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		8,14
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		8,14
1303090664	DELGADO COVENA SANTO GLORYS	NA		SALDO		0,00

EMISION: 2/20/2017 4:58 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 T E S O R E R I A
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083728

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
pertenece a **DELGADO REYES GUIDO MAURICIO Y PATRICIO DELGADO**
ubicada en **AV 8 CALLE.14 BARRIO CORDOVA**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$11700.00 DOLARES 16/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES POR EL 50%
DEL BIEN
PAGO POR LA CUANTIA DE 5850.00 CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 20 DE FEBRERO DEL 2017

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 140647

Nº 140647

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47245

Fecha: 17 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-52-20-000

Ubicado en: AVE. 8 CALLE 14 BARRIO CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 65,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1311665960	DELGADO REYES GUIDO MAURICIO Y PATRICIO DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11700,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>11700,00</u>

Son: ONCE MIL SETECIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cepallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

11700
35.40
150.11
7.14
159.25

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 112646



**LATESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

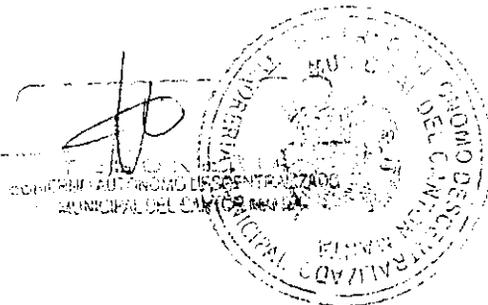
DELGADO REYES GUIDO MAURICIO Y PATRICIO DELGADO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

20 FEBRERO 2017

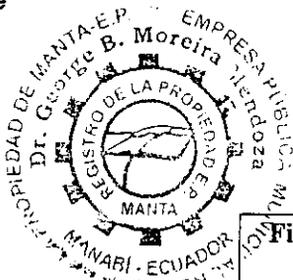
Manta,

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1045220000 AVE. 8 CALLE 14 BARRIO CORDOVA
Manta, veinte de febrero del dos mil diecisiete**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
6191

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17003324, certifico hasta el día de hoy 16/02/2017 10:28:35, la Ficha Registral Número 6191.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1045220000
Fecha de Apertura: martes, 19 de agosto de 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en la Avenida ocho del Barrio Centro de Manta de la parroquia y Cantón Manta que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente, en cuatro metros y Avenida Ocho. Por atras , con los mismos cuatro metros y propiedad de José García Mero.Por el costado derecho, en dieciseis metros setenta centímetros y propiedad del señor Alfredo Marchan. Por el costado izquierdo, con dieciseis metros diez centímetros y terrenos del señor Carlos Molina Sánchez teniendo una superficie total de sesenta y cinco metros con cuarenta centímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL GRAVAMEN DESCRITO SE ENCUENTRA EN TOTAL VIGENCIA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1728	24/jul./2007	23.603	23.613
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2000	21/ago./2007	27.346	27.459
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	723	15/mar./2011	12.300	12.309
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1196	11/nov./2016	4.893	4.894

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 24 de julio de 2007 Número de Inscripción: 1728 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3455 Folio Inicial:23.603
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:23.613
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de mayo de 2000

Fecha Resolución:

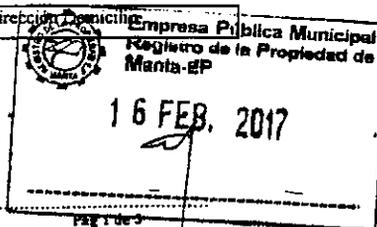
a.- Observaciones:

un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión , ubicado en la Avenida ocho , del Barrio "Centro de Manta" ,de la Parroquia y cantón Manta, que tiene Por el frente en cuatro metros y Avenida Ocho : Por atrás con los mismos cuatro metros y propiedad del señor José García Mero : Por el costado derecho en dieciséis metros setenta centímetros y propiedad del señor Alfredo Marchan y Por el costado izquierdo con dieciséis metros diez centímetros y terrenos del señor Carlos Molina Sanchez. Teniendo una superficie total de sesenta y cinco metros cuarenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000010193	MOLINA SUAREZ LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000010192	MOLINA SANCHEZ LUIS SIGIFREDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000010287	MOLINA SUAREZ ROSA AMARILY	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000010286	MOLINA CARLOS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	69	12/ene./1989	173	175
SENTENCIA	11	24/mar./2005	183	191

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de agosto de 2007 **Número de Inscripción:** 2000 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3982 Folio Inicial:27.346
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:27.459
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de julio de 2007
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa. *Los vendedores aceptan la Compraventa y a la vez dan en venta a favor de la Compradora sobre Lote de terreno que se encuentra ubicado en la avenida ocho del Barrio Centro de Manta de la Parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303358228	MENDOZA NORMA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000010195	ALVAREZ PACHAY ARACELY MAGDALEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000010193	MOLINA SUAREZ LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000010192	MOLINA SANCHEZ LUIS SIGIFREDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000010287	MOLINA SUAREZ ROSA AMARILY	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1728	24/jul./2007	23.603	23.613

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

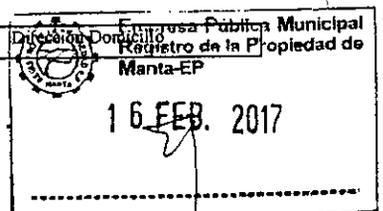
Inscrito el : martes, 15 de marzo de 2011 **Número de Inscripción:** 723 Tomo:22
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1491 Folio Inicial:12.300
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:12.309
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de febrero de 2011
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Avenida OCHO calle catorce, Barrio Córdova de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	1311665960	DELGADO REYES GUIDO MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	1312683541	DELGADO REYES PATRICIO RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	1303358228	MENDOZA NORMA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000049195	VERA VELEZ ARTIMIO IBAN	CASADO(A)	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2000	21/ago./2007	27.346	27.459



Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 4] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : viernes, 11 de noviembre de 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1196
Número de Repertorio: 6671

Tomo: 1
Folio Inicial: 4.893
Folio Final: 4.894

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de octubre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR. Oficio No. 1202 - 2016 - UJPM - JRR. Dentro del expediente No. 2016 - 01937.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	12345667	UNIDAD JUDICIAL PENAL		MANTA	
DEUDOR	1312683541	DELGADO REYES PATRICIO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	723	15/mar./2011	12.300	12.309

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:28:36 del jueves, 16 de febrero de 2017

A petición de: DELGADO REYES GUIDO MAURICIO

Elaborado por : MARITZA FERNANDEZ

130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.





Factura: 001-002-000029255



20171308005P00634

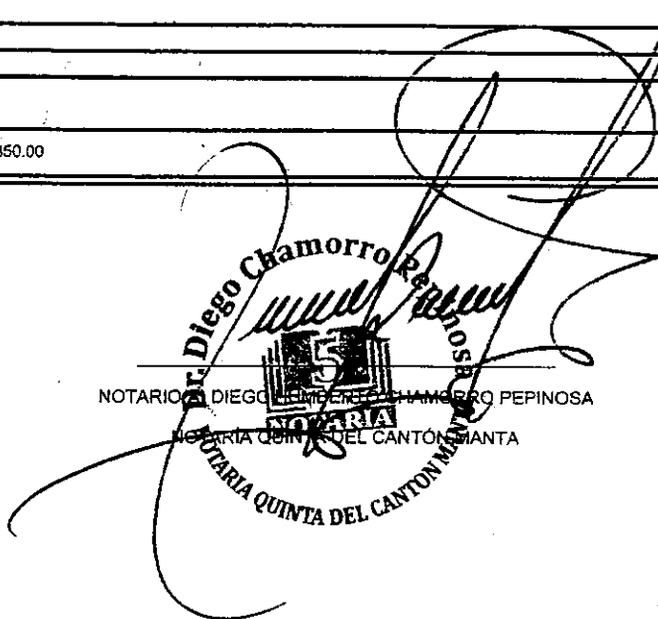
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308005P00634					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2017, (15:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO REYES GUIDO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311665960	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO COVENA SANTO GLOBYS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303090664	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5850.00					



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** que otorga **DELGADO REYES GUIDO MAURICIO** a favor de **DELGADO COVEÑA SANTO GLOBYS**.- Firmada y sellada en Manta, a los tres (03) días del mes de Marzo del dos mil diecisiete (2.017).-


Dr. DIEGO CHAMORRO ESPERIDOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

